

Fecha: 20-05-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Cartas
Título: **CARTAS: Estado de excepción**

Pág.: 2
Cm2: 185,1
VPE: \$ 445.217

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

bierno ha podido resolver de raíz. Abrir un debate sobre desescalamiento es, por tanto, razonable y urgente. Pero esto no significa simplemente retirar tropas; significa sustituir músculo militar por capacidad policial real, inteligencia territorial, tecnología de vigilancia y presencia institucional sostenida. Sin esa ecuación resuelta, el desescalamiento es irreal.

CLAUDIO ITURRIAGA

Encuestas

El domingo se dieron a conocer los resultados de dos encuestas que en las cuales la ciudadanía evalúa el desempeño del gobierno del Presidente Kast. Según Cadem, la aprobación presidencial cayó cuatro puntos y llegó a 36%, el nivel más bajo desde el inicio de su mandato. Y según Critería, el respaldo al Presidente alcanzó el 38%, registrando un alza de dos puntos en relación al último sondeo. ¿Podemos seguir confiando en las encuestas, o éstas son más bien usadas como un recurso para influir en la aceptación o rechazo del gobierno? Y dicen que se realizan con metodología científica. Por favor... las encuestas están más desprestigiada que algunos políticos.

ANDRÉS URRUTIA Z.

Clave única

La incorporación del pinpass a la clave única es una medida necesaria, pero insuficiente si no se acompaña de alfabetización digital efectiva. No basta con robustecer la seguridad de la puerta de entrada al Estado: también hay que asegurar que todos sepan cruzarla. Para millones de personas, la clave única es hoy el acceso a beneficios, certificados, salud, educación y trámites esenciales. Si el nuevo mecanismo se implementa sin apoyo claro, presencial y oportuno, puede terminar protegiendo mejor a quienes ya están integrados digitalmente y excluyendo aún más a quienes enfrentan barreras de edad, conectividad o conocimiento. La seguridad digital no debe transformarse en una nueva forma de desigualdad.

LUCIANO AHUMADA

Protestas

Quien haga llamados a paros, protestas u otra manifestación masiva, a nivel nacional, y de acuerdo a las consecuencias que éstas tengan (vandalismo, destrucción, saqueos, etc.) debe ser detenido, enfrentar tribunales, y si lo amerita, ir a la cárcel. Es lo que debe hacer este gobierno, junto con respaldar el actuar de Carabineros, en su actuación frente a los actos violentos.

CARLOS OLIVARES C.

Estado de excepción

El 17 de mayo, la macrozona sur cumplió cuatro años bajo estado de excepción constitucional ininterrumpido. La medida ha logrado reducir objetivamente los eventos violentos. Más de 1.500 detenciones desde 2022 confirman que la presencia militar ha sido el sostén de una seguridad que las policías, por sí solas, no han podido garantizar. Sin embargo, la prolongación indefinida de una medida excepcional no es un logro de política pública, sino la confesión de que el Estado ha sido incapaz de restablecer el orden por medios ordinarios. Hemos normalizado el despliegue de las FFAA para cubrir déficits operativos policiales que ningún go-